



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA A AGRUPACIÓN AMIGOS DEL TREN ANTILHUE PARA REALIZAR CENA BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

LOS LAGOS, 26 JUL. 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Agrupación Amigos del Tren Antilhue con fecha 20 de Julio de 2016, para realizar cena bailable con venta de bebidas alcohólicas, para el día sábado 30 de Julio de 2016, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1032/

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	AGRUPACIÓN AMIGAS DEL TREN ANTILHUE
BENEFICIO	:	CENA BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
FECHA	:	SÁBADO 30 DE JULIO DE 2016.-
HORARIO	:	DESDE LAS 20:00 HRS. HASTA LAS 04:00 HRS. DEL DÍA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SEDE DEPORTIVO FERROVIARIO ANTILHUE.-

Anótese, comuníquese y archívese.



MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/JOG/vfr.
 vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

V.B CONTROL

DECRETO 1032 Fecha: 26/07/16	
REGISTRADO OF CONTROL Fecha: 28/07/16	

COMUNIDAD MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
IL. 2016
DEPARTAMENTO DE PARTES
ESTADO

001977

Antihue



Señor
Simón Mansilla Roa
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Los Lagos.

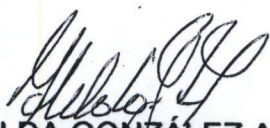
Estimado Alcalde:

De nuestra consideración, la Agrupación Amigos del Tren de Antihue se dirige a usted para solicitar por medio de la presente lo siguiente:

1. Permiso formal para realizar una cena bailable en la localidad de Antihue evento a realizarse en la sede del club Deportivo Ferroviario de la misma localidad.
2. Este evento se llevara a cabo el día 30 de Julio.
3. Además Solicitamos permiso para el expendio de bebidas alcohólicas.

Este magno evento se realizara con la finalidad de juntar fondos para solventar gastos generales producidos por los locales de la misma feria costumbrista Amigos del Tren, rut: 65.048.781-5, su personalidad jurídica es 584 de la comuna de Los Lagos, sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente:

LA DIRECTIVA


HILDA GONZÁLEZ AGUILAR
PRESIDENTA




GUISELA ROSAS POBLETE
SECRETARIA



Municipalidad de Los Lagos
 Secretaría Municipal
 Región de Los Ríos



N° 584

CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



[Handwritten signature]

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **LA AGRUPACION AMIGOS DEL TREN ANTILHUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **N°584** OTORGADA CON FECHA **31 DE ENERO DE 2011** Y CON SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 03 DE ENERO DE 2018

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	HILDA GONZALEZ AGUILAR	
SECRETARIO	GUISELA ROSAS POBLETE	
TESORERO	ZARELLA ABURTO ABURTO	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.-

LOS LAGOS, 25 DE JULIO DE 2016.-
 k.h.p

Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Región de Los Ríos Fono: 460312 - Fax 461273,
 www.muniloslagos.cl

